

Los biblióforos :

Ricardo de La Cierva y sus colaboradores

Es ya lugar común admirarse del gran número —generalmente exagerado¹— de obras escritas sobre la guerra civil española. Es natural, y aun elogioso, pues, que sean compuestas entre exclamaciones admirativas, bibliografías para ayudar a los investigadores a encontrar su camino entre los montones de papel impreso. Pero es curioso que la lucha del pueblo español, que ha inspirado tantos de los mejores escritores de más de una generación, sea tan pobremente servida, en España y lejos de la península, por los esfuerzos de los eruditos para poner un poco de orden en los estantes de las bibliotecas.

El esfuerzo más reciente², el de un equipo de cinco universitarios españoles, encabezado por Ricardo de La Cierva, funcionario del Ministerio de Información y Turismo (jefe de la Unidad [antes Sección] de estudios sobre la guerra de España), y catedrático de Geografía e Historia y figura central de la nueva escuela neofranquista de historia de la guerra civil española, es ¡ay dolor! otro fracaso. Cuenta habida del número de sus páginas, de las personas implicadas, de las horas de trabajo gastadas, el fracaso es todavía más grande.

Una bibliografía es una lista de libros. El objetivo de tales listas es ayudar a encontrar más rápidamente a doctos e investigadores información bibliográfica pertinente sobre cierta materia. Es un instrumento para ganar tiempo. Una bibliografía es como un diccionario, una enciclopedia, o con una comparación más ordinaria, como

un catálogo comercial o una lista de teléfonos. Si el 10 % de la información dada por un catálogo fuese inexacta, el comerciante quebraría. Si el 10 % de los números de un anuario telefónico son inexactos, el sistema no funciona.

El investigador que depende de la bibliografía del profesor de La Cierva para guiarse por los laberintos de la literatura sobre la guerra civil española se encontrará muchas veces en la situación del comprador ante la falsa información del catálogo comercial o del cliente del teléfono ante un número erróneo. Se puede afirmar, sin temer la contradicción, que jamás en la historia de las letras eruditas fue publicado un catálogo con tanta información errónea.

Hay especies diversas de bibliografías; pero cualquiera que sea su clase, la obra

1. Ricardo de La Cierva, en *Arriba* del 31 de enero de 1970, habla de 25 000 títulos. ¿Cuáles son estos títulos? ¿Y qué es una obra sobre la guerra civil española? ¿Aquellas dedicadas totalmente a la guerra civil? ¿O también las dedicadas parcialmente a ella? Ha sugerido igualmente que el número de obras dedicadas a la guerra civil española sobrepasa el de obras dedicadas a la segunda guerra mundial. Es ridículo sugerir tal cosa. La guerra de España fue una guerra civil, luego limitada geográficamente. Aun siendo de importancia militar limitada, atrajo la atención de todo el mundo y provocó una literatura enorme. Probablemente, no existe otro acontecimiento en nuestro siglo tan limitado geográficamente que haya dado lugar a tantos escritos. Pero no era una guerra mundial, aunque como ha sido escrito muchas veces, y como lo ha afirmado hace algún tiempo André Malraux en la Televisión francesa, fuese una *répétition générale* de una guerra mundial.

2. R. de La Cierva y colaboradores: *Bibliografía sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes*. Madrid-Barcelona, Secretaría general técnica del Ministerio de Información y Turismo, Ediciones Ariel, 1968.

tiene siempre dos aspectos: 1) la estructura o armazón; y 2) las referencias bibliográficas en sí mismas. Estudiemos en primer lugar la estructura de la bibliografía del profesor de La Cierva y sus colaboradores. Todas las bibliografías no exigen la misma estructura. Esta es determinada por el contenido; su finalidad es exhibir la mercancía de la manera más ventajosa. Se puede dar por sentado que si el material bibliográfico ha sido bien comprendido por el compilador, la estructura será la adecuada casi automáticamente. Si el trabajador entiende la naturaleza de su materia, sabe presentarla al público. En el caso que ahora estudiamos, la bibliografía sobre la guerra civil española auspiciada por el Ministerio de Información español, las vitrinas han sido mal concebidas para la presentación del material bibliográfico concerniente a la guerra civil española en forma conveniente para el investigador, el estudiante, el bibliotecario.

Observemos el esqueleto de la bibliografía del profesor de La Cierva. Está compuesto de dos elementos principales y tres partes secundarias. El primero de los elementos principales es una lista alfabética de nombres de autor —o de título de obra cuando no hay autor— dividida en las 28 letras del alfabeto español y titulada « Antecedentes ». Estamos pues ante los antecedentes de la guerra civil. Las entradas no han sido numeradas.

El segundo de los elementos principales es parecido al primero, pero se titula « Guerra » y trata de la guerra civil propiamente dicha.

Los tres elementos menores son índices: 1) onomástico; 2) toponímico y 3) sistemático. Prácticamente carecen de todo valor pues, a partir de ellos, **es imposible referirse directamente a una entrada determinada**; las entradas no tienen número propio; por ello, lo más que se puede hacer es

referirse a una página, en la que figuran de 17 a 20 entradas. La ausencia de un número por entrada establece una situación en la que, para hacer una referencia exacta a una entrada, sería necesario repetirla casi enteramente (nombre del autor, título, etc.). Este procedimiento sería extremadamente costoso y por eso los editores del volumen no lo han puesto en práctica. En consecuencia, todo cuanto puede saber quien utilice el catálogo es que entre las 20 referencias de una página puede haber una —o más de una— de las que está buscando. Pero nunca puede saber con seguridad que la entrada que el escoge entre las 20 es la indicada por el índice. Y tampoco puede saber si en la página indicada por el índice hay más de una referencia correspondiente al tema que le interesa.

Puesto que las entradas se hacen alfabéticamente por nombre de autor, el índice onomástico se refiere naturalmente sólo a los nombres que aparecen en cada texto en otra calidad que la de autor: por ejemplo, autor de prefacio, etc. Tal sistema tiene la ventaja de limitar las entradas mismas a los nombres de autor; los demás nombres, ya sean contribuyentes a antologías, o autores de introducciones, etc., aparecen subordinadamente en la entrada, con referencia en el índice. Ricardo de La Cierva no ha aplicado este método, abandonándolo **en favor de un sistema que hincha inútilmente el número de entradas y por consiguiente el número de páginas.**

Otro índice, muy necesario, ha sido totalmente omitido: **el índice de títulos.**

La división entre « Antecedentes » y « Guerra » es racional, pero pierde su significación si los límites de ambas secciones no han sido cuidadosamente definidos. En la Introducción general del profesor de La Cierva, leemos: « Nuestra delimitación bibliográfica de los antecedentes de la

guerra es más empírica que teórica ; vamos a referirnos casi con exclusividad al siglo XX [...] no pretendemos haber realizado un catálogo exhaustivo para la época 1898-1935. » En otra página afirma, refiriéndose a la sección « Antecedentes » : « Hemos incluido las obras de nuestra biblioteca y de los catálogos y referencias que posemos y creemos dotados de interés histórico para el siglo XX español. » Los límites de la sección « Guerra » son definidos como sigue : « Las obras publicadas en España entre 1936 y 1939 (sin una delimitación tajante en la cronología de los meses) aunque no tengan relación directa con los acontecimientos militares, políticos o socioeconómicos de la guerra. Las obras publicadas fuera de España que tengan relación con la guerra española en ese mismo periodo. Las obras posteriores publicadas en España y fuera de España con relación a la guerra civil española. »

Estas definiciones revelan cierta confusión y, en realidad, un estudio de la bibliografía muestra que las personas que la compilaron no tenían ellas mismas una idea muy clara de lo que querían significar exclusivamente por « Antecedentes » y « Guerra ». ¿ Dónde termina « Antecedentes » ? ¿ Dónde comienza « Guerra » ? ¿ Y dónde termina « Guerra » ? Y, finalmente, ¿ dónde comienza « Antecedentes » ? De La Cierva habla del siglo XX, pero una de sus referencias tiene fecha de 1876 y quizá haya otras todavía más antiguas. La mayor parte de las referencias anteriores a 1900 no se encuentran en la bibliografía porque el grupo del Ministerio de Información pensara que tenían un « interés histórico », sino porque fueron accesibles para el grupo y fáciles de copiar de la bibliografía, extremadamente útil, de Renée Lamberet : **Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne (1750-1936)**. Otra fuente importante de las entradas incluidas en « Antecedentes »

se halla en los catálogos de librerías de Madrid y Barcelona. La experiencia de muchos años me permite expresar mi confianza en los catálogos de estas personas. Quiero simplemente señalar que los compiladores de estas fichas —R. de La Cierva y sus ayudantes— han visto muy poco de estas obras por sí mismos. Es mucho más fácil copiar las listas de otros, y el trabajo es más rápido.

Queda oscuro dónde comienza « Antecedentes ». Es igualmente oscuro dónde termina. Y dónde comienza « Guerra ». Estas dos secciones no son realmente complementarias, porque sus límites no han sido bien definidos en la mente de los compiladores. Tal incompatibilidad, que no ha sido aún enteramente reconocida por los compiladores, aparece con frecuencia en criterios contradictorios sobre clasificaciones, como, por ejemplo, en la de los tratados políticos, publicados en la zona nacionalista durante la guerra y en España desde entonces. Así, en la página 535, una edición de 1941 de la publicación anterior a la guerra de Víctor Pradera, **El Estado nuevo**, así como su traducción al inglés de 1939, se encuentran en la sección « Guerra ». Pero en las páginas 506-507, publicaciones de la misma categoría, diversas colecciones de textos de José Antonio Primo de Rivera, editadas en esta forma por vez primera después del comienzo de la guerra, son incluidas en « Antecedentes ». Ni siquiera en el caso de las obras de Primo de Rivera hay acuerdo entre los bibliógrafos del Ministerio de Información. Las **Obras de José Antonio**, publicadas en 1941, son tratadas como parte de « Antecedentes » (p. 506), pero **Obras completas de José Antonio Primo de Rivera** (p. 576), entrada esta vez bajo el nombre del compilador Agustín del Río Cisneros, publicadas en 1950, entran en la categoría « Guerra ». Las obras de Ruiz de Alda, todas

ellas escritas antes de la guerra civil, publicadas como **Obras completas** por primera vez en 1939, tienen derecho a ser incluidas en « Guerra » (p. 591). Pero una edición de **El Estado nacional** de Onésimo Redondo, de 1939, está clasificada en « Antecedentes » (p. 551); otra edición de la misma obra (erróneamente atribuida a Juan Aparicio) está catalogada en la sección « Guerra » (p. 43). **Obras completas** de Onésimo Redondo (p. 566), publicadas en 1954, que contiene textos totalmente escritos antes de la guerra civil, e incluyendo **El Estado nacional**, es considerada parte de « Guerra ». La tercera edición de **Defensa de la hispanidad** de Maeztu, aunque fue publicada en 1938, en plena guerra, buen ejemplo de la propaganda de Acción Española de la época, con una « evocación » significativa de Eugenio Vegas Latapie, que trata de la guerra civil, se encuentra en « Antecedentes », y la « evocación » no es ni siquiera mencionada (p. 404).

Estos ejemplos deben servir para demostrar que el grupo que ha trabajado en la bibliografía jamás tuvo un criterio consciente de los límites exactos que gobernaban « Antecedentes » y « Guerra ». Sin embargo, unos minutos de reflexión sobre las obras políticas de los pensadores políticos de las facciones del Movimiento bastan para decidir que estas obras deben pertenecer a la sección « Guerra ». Estas obras políticas de falangistas y derechistas deben su publicación después de julio de 1936 exclusivamente a la dirección política reaccionaria impuesta por la guerra civil, y a la guerra de propaganda entre las facciones. Lo chocante no es tanto que se encuentren en una sección cuando lógicamente debieran estar en otra, sino que parte de ellas se halle en una sección y parte en otra. **Parece evidente que ningún sistema básico haya sido adoptado en la**

construcción del armazón de esta bibliografía.

Siguiendo la línea de pensamiento iniciada más arriba, observamos que se encuentran en el catálogo del Ministerio de Información muchos libros clasificados en la sección « Antecedentes » que con igual lógica podrían estarlo en la sección « Guerra ». Son éstos las obras que tratan de la historia de la República desde abril de 1931 hasta julio de 1936, pero escritos durante o después de la guerra civil, desde el punto de vista de los conquistadores o de los conquistados. Estos libros deben también su forma actual a la guerra civil. La **Historia de la segunda República española** de Joaquín Arrarás (p. 14), no es más que una justificación de la « cruzada » de Franco. Es verdad que cubre el periodo « Antecedentes », pero, ¿no pertenece también a la categoría « Guerra »? ¿En qué lugar debe ser clasificada **No fue posible la paz** de Gil Robles (p. 267)? Se trata en general de hechos anteriores a la guerra, pero el libro, incluso en su título, es mera justificación del ataque militar contra la República. Diego Martínez Barrio publicó en Barcelona, en 1937, un librito titulado **Páginas para la historia del Frente Popular**. Las primeras 24 páginas tratan del periodo anterior a la guerra; solamente las cinco últimas se refieren a la guerra misma. Este libro se halla clasificado, correctamente según mi opinión, entre los de « Guerra » (p. 436). Pero esto no resuelve todo el problema, pues el libro concierne, y en su mayor parte, a « Antecedentes ». ¿Qué hacer? Otro problema plantea una entrada tal como los tres tomos de **Historia de España** de Antonio Ramos-Oliveira, publicados en México. De La Cierva sitúa los tres tomos en « Guerra » (p. 563), aunque solamente las páginas 271-405 del tomo III tratan de la guerra civil. ¿Cómo resolver el problema?

Pero parece que el equipo del Ministerio de Información no se haya apercibido jamás de tal problema.

La sección « Antecedentes » se desborda en « Guerra », y la sección « Guerra » retrocede a « Antecedentes ». Y, ¿ dónde termina « Guerra » ? Los editores nos informan sobre este punto, simplemente, que la sección contiene « las obras posteriores [a la guerra] publicadas en España y fuera de España con relación a la guerra civil española ». Es una definición amplia y vaga. Hay obras en la sección « Guerra », muchas, que no tienen nada que ver con la guerra misma, publicadas después del fin de las hostilidades oficiales. Más bien pertenecen éstas a una sección que podría llamarse « Consecuencias de la guerra civil española ». La existencia de esta categoría está implícitamente reconocida por los autores de la bibliografía, porque incluyen muchas obras de tal categoría en la sección « Guerra ». El hecho de que las obras que forman parte de la categoría « Consecuencias » sean incluidas en « Guerra » parece indicar que en el razonamiento de los compiladores, forman un todo. Y la confusión sobre los límites finales de la sección « Guerra », ¿ no indica simplemente una confusión sobre los límites finales de la guerra misma ? Es útil que observamos aquí unas entradas que pertenecen sin discusión a « Consecuencias » y que aparecen en « Guerra ». Por ejemplo, el libro de « Torrent García, Martín » : **¿ Qué me dice usted de los presos ?** (p. 649), que trata de la represión posterior al fin de la guerra. Por ejemplo, el libro de « Vuillet, Pierre » (« Ippecourt ») : **Les chemins d'Espagne** (p. 683), que trata de los europeos antifascistas encarcelados en España durante la segunda guerra mundial. Por ejemplo, « Salvador, Tomás » : **División 250** (p. 607), que trata de los españoles en el frente del este durante

la segunda guerra mundial. Por ejemplo, « Martínez, Carlos » : **Crónica de una emigración** (p. 435), que trata de los refugiados españoles de 1939 en las Américas. Por ejemplo, « Liberovici, Sergio » y « Straniero, Michele L. » : **Canti della nouva resistenza spagnola, 1939-1961** (p. 389), que trata, como su título indica, de la lucha interior contra el régimen. Por ejemplo, « Andújar, Manuel » : **Saint-Cyprien, plage...** (p. 40), que trata de los refugiados españoles en Francia. Por ejemplo, « Garriga, Ramón » : **Las relaciones secretas entre Franco e Hitler** (p. 289), que trata de España y la segunda guerra mundial. El índice no habla de estos temas. Ni de la represión franquista, ni del encarcelamiento de los antifascistas, ni de la División Azul, ni de los refugiados españoles de 1939 en las Américas, ni de la lucha interior contra el régimen, ni de los refugiados españoles en Francia, ni de Franco y la segunda guerra mundial. Pero el hecho de que estos títulos aparezcan indica que los compiladores ven una relación entre la guerra civil española y tales temas, que son « consecuencias » de la guerra civil. Otra categoría de obras que aparecen en la bibliografía y que tienen su origen en la postguerra está constituida por las colecciones de discursos de los ministros del régimen. Ejemplos son las obras de José Antonio Girón (p. 296), de José Luis de Arrese (p. 51), o de Raimundo Fernández Cuesta (p. 246). La inclusión de estas obras es otra indicación de que los autores del catálogo tienen ideas indefinidas en lo que respecta a los límites finales de la guerra civil española.

Las incompatibilidades que hemos sugerido aquí tienen su origen en las fallas de la estructura de la bibliografía. Si los materiales que debían ser presentados dentro de la arquitectura hubieran sido suficientemente estudiados, si las necesi-

dades de los historiadores, escritores y bibliotecarios que iban a utilizar este catálogo hubieran sido comprendidas, se hubieran efectuado reformas radicales en el armazón. « Antecedentes », que comprende la tercera parte de las páginas y que, según confesión de los compiladores, tiene un valor reducido y que no pretende ser ni completo ni representativo, hubiera sido completamente suprimido. Y los compiladores hubieran podido concentrar sus esfuerzos sobre el objetivo principal, una bibliografía titulada **La guerra civil española y sus consecuencias**. Este es un título completo, y es el título que define y describe el contenido de la sección de la bibliografía llamada « Guerra ».

Si hubieran concentrado toda su atención sobre la guerra civil propiamente dicha y sobre sus consecuencias, habría saltado a la vista de los compiladores que en una bibliografía de la guerra civil española los libros deben ser divididos en dos clases y, si la obra ha de constituir una ayuda para el historiador, el estudiante y el bibliotecario (a quienes tales obras están, teóricamente, destinadas), esta división debe ser claramente señalada. Existen libros que tratan de la guerra civil española de manera indiscutible; por ejemplo, **The Siege of Alcazar** del corresponsal de guerra norteamericano H. R. Knickerbocker. Pero existen libros que tocan la guerra civil española sólo marginalmente. Y éstos son muchos. E importantes. Estos libros que sólo marginalmente tratan de la guerra civil española son los que permiten inflar tanto la bibliografía de tal conflicto. Por ejemplo, el primer tomo de las memorias de guerra de Churchill: **The Gathering Storm [Cómo se fraguó la tormenta]**; de las 763 páginas sólo unas diez tratan de la guerra civil española, pero éstas dan la opinión de Churchill sobre el asunto. ¿Quién puede decir que esta opinión no tiene importancia

y que el libro no debe figurar en la bibliografía? Otro libro de la misma índole, **This I Remember**, de la señora Roosevelt, tiene también pocas referencias a la guerra civil española, pero éstas son importantes. Entre ellas hay una referente a la posición de Churchill sobre la guerra civil española y otra que explica las razones de la posición política de Roosevelt en lo que respecta al conflicto español. La relación marginal del último libro con la guerra debe ser explicada de una manera o de otra. ¿Cómo? Un método, bastante simple, sería añadir a la entrada « GCE: referencias dispersas » o « GCE, p. 52-53, 97-98, 161, 204, 205, 264, 356. » La entrada del librito de Martínez Barrio que hemos citado antes podría tener como añadidura: « GCE, p. 25-29 », y el libro de Ramos-Oliveira: « GCE, t. III, p. 271-495. » Para los compiladores tal sistema tendría el inconveniente de obligarles a abrir los libros que están catalogando e, incluso a veces, a leerlos.

Puesto que ya he señalado los defectos del armazón de esta bibliografía, estudiemos ahora su contenido. Si las referencias bibliográficas están bien seleccionadas, si cada referencia figura en su sitio, si todos los detalles (nombre del autor, título de la obra, lugar de publicación, nombre del editor, año de publicación, etc.) son exactos, tales referencias podrían, excepcionalmente, compensar en parte los errores de arquitectura de la bibliografía. Desgraciadamente no es éste el caso. **Hay que afirmar sin ambages que el corpus de la obra constituye un escándalo intelectual.**

En la bibliografía del profesor de La Cierva se pueden encontrar nombres de autores que nunca existieron. Se acredita a autores que sí han existido obras que nunca escribieron. Muchos libros son atribuidos a dos autores distintos. La bibliografía contiene centenares de títulos que nunca han sido publicados en parte alguna del globo.

¿Cómo podemos explicar esta acumulación de errores?

Una bibliografía de esta naturaleza que se enfrenta con una multiplicidad de idiomas y de formas literarias, exige de parte de los compiladores cierto nivel de cultura general. El grupo del Ministerio de Información no posee este nivel de cultura general. Este grupo de « historiadores » españoles nos dicen que **The Soul of Spain** de Havelock Ellis (p. 223), un clásico en inglés sobre España, publicado por vez primera en Londres en 1908, trata de la guerra de 1936; que el anarquista Ricardo Flores Magón, muerto en 1922, es autor de algo sobre la guerra civil española (p. 251) (fundándose en la autoridad de un libro publicado en 1923)³; que **Aurora roja**, de Pío Baroja, publicada por primera vez en Madrid en 1904, trata de la guerra civil (fundándose en la autoridad de un profesor inglés que jamás afirmó nada parecido (p. 80)⁴. En la página 94, presentan como autor « Blond y Gay », sin percibir una relación entre estos apellidos y la casa editorial francesa, con sucursal en Barcelona antes de la guerra civil, llamada « Bloud y Gay ». En la página 336 atribuyen a un tal « Ibáñez » la obra **Alphonse XIII démasqué. La terreur militariste en Espagne**, sin darse cuenta que el primer apellido de « Ibáñez » era « Blasco », aunque ya hubieran hecho entradas bajo « Blasco Ibáñez » en la página 70. Esta falta de cultura general se confirma en otra clase de errores, sorprendentes en un grupo de universitarios. En muchas entradas de este catálogo, demasiado numerosas, el artículo es confundido con un sustantivo, no solamente en inglés, holandés, alemán, francés y portugués, sino también en castellano (véase p. 37-38, 196-197, 255-256, 295, 432, 457, 471-473, 491-492). Apenas hay una referencia en lengua inglesa sin uno o varios errores. Los apellidos ingleses son

mutilados casi invariablemente. El antiguo presidente de la cámara baja norteamericana « Tilson, John Quillin » aparece aquí como « Quillin Tilson, John »; el jefe de la obra social de los cuáqueros norteamericanos « Forbes, John van Gelder » ve transformarse su nombre en « Gelder Forbes, John van »; el profesor de universidad « Tansill, Charles Callan » es llamado « Callan Tansill, Charles », y el bibliófilo de la Abraham Lincoln Brigade, « White, David MacKelvy » se le cambia el patronímico por « Mac Kelvy White, David »; y el fotógrafo « Size, Hazen » se encuentra en « Hazen Size ».

Ricardo de La Cierva nos ha proporcionado una definición del contenido de la sección « Guerra », en la que afirma tener « pretensiones más elevadas » que para « Antecedentes ». Y dice: « Reunimos allí todas las publicaciones unitarias (libros y folletos) que hemos podido detectar sobre el tema. » Excluye los periódicos. « Excluimos las publicaciones periódicas en cuanto tales », escribe. Pero hay periódicos en la bibliografía. Por ejemplo, en la página 241, **Facetas de actualidad española**, de La Habana. O en la página 479, **Nuestra bandera**, mensual del Partido Comunista publicado en Valencia durante la guerra

3. La autoridad dada para Flores Magón es de « Prat, José »: **La burguesía y el proletariado**. Esta referencia se encuentra en « Antecedentes », con ediciones de 1909 y 1923.

4. Se atribuye el origen de esta referencia al libro de Raymond Carr: **Spain 1808-1939**, en el que encontramos en la p. 439 una nota que dice que se hallan « descripciones excelentes del mundo dickensiano de los pobres madrileños en las novelas de Galdós y en **Aurora roja** de Pío Baroja ». Existen novelas de Baroja, publicadas antes de la guerra civil, pero reimpresas durante el conflicto, que pueden ser consideradas como pertenecientes a la bibliografía de la guerra: **La lucha por la vida**, Madrid, 1938; **El escuadrón del Brigante**, Madrid, 1937; **La feria de los discretos**, Madrid, 1937; **Locuras de carnaval**, Madrid, 1937. La publicación de estas novelas en Madrid durante la guerra, en el momento en que Baroja escribía más o menos favorablemente sobre Franco, revela ciertas verdades sobre la política cultural de la República.

civil. Además, tales entradas son indicadas como publicaciones periódicas.

Se incluyen pocas publicaciones oficiales, pero la actitud hacia ese tipo de publicaciones no está indicada en ninguna parte. Es verdad que si el gobierno español ha publicado catálogos de documentos oficiales de los años 1939-1964, no ha publicado nada sobre el periodo de la guerra civil. Existe ahora la obra en curso de James B. Childs, de la Biblioteca del Congreso⁵. Pero esto no basta para explicar por qué este grupo del Ministerio de Información ha excluido de su catálogo tantos documentos oficiales, necesarios para un estudio histórico de la guerra civil. La **Causa general** no aparece, pero sí una traducción francesa, **Témoignages complémentaires pour l'Histoire de l'Espagne** (p. 643), sin decir lo que es en realidad⁶. El primero de los **Avances** inspirados por Queipo de Llano, sobre las atrocidades republicanas, se ve incluido (p. 57), pero no los demás⁷. Figuran en el catálogo numerosas publicaciones de la Oficina Informativa Española (p. 386, 566, 613), posteriores a la guerra, y de la Junta central del Tesoro artístico (p. 543, 96, 102), aparecidas durante la guerra. Todas ellas son publicaciones oficiales. Pero hay un gran número de publicaciones oficiales de ambos lados de la contienda que se ven excluidas de la bibliografía. La regla de omitirlas completamente sería comprensible; lo que no lo es es la omisión de toda regla, es decir, incluirlas o excluirlas a capricho.

Dado el diluvio de publicaciones falangistas durante la guerra civil y después de ella, la parquedad de estas publicaciones en la bibliografía es sorprendente y difícil de comprender. ¿Son excluidas? No totalmente. Aparecen, por ejemplo, **Falange española tradicionalista y de las JONS en el exterior**, atribuido a Federico de Urrutia (p. 660); y **Estampas históricas de la revolución nacional-sindicalista** (p. 232), publi-

cado por la Sección Femenina de la Falange. Pero otras, importantes, como **Normas y orientaciones para delegados provinciales, Delegación Nacional, 13-18 de septiembre de 1937**, publicada por Auxilio Social, no es incluida⁸. Otra vez aquí, es la carencia de toda norma expresada la que desorienta a quien tiene que utilizar la bibliografía. Podría justificarse el criterio de excluir o incluir las publicaciones falangistas; lo que no se puede explicar es la ausencia de criterio en este punto, que tiene por base la carencia total de un sistema.

Después de haber señalado el caso curioso de **Spanica zwischen Todnu Gabriel**, en 1964, en el capítulo XII de **El mito de la cruzada de Franco**, me entraban a veces remordimientos. Hubiera sido tan divertido ver como aquel monumento de ignorancia bibliográfica sobre la guerra civil española,

5. **Spanish Government Publication after July 17, 1936**. A survey prepared by James B. Childs. The Library of Congress, Washington, DC. Los ejemplares distribuidos hasta ahora son provisionales y los tomos que yo he visto (IV y V), tratan del gobierno nacionalista.

6. La **Causa general** fue publicada en 1944, en Madrid, por el Ministerio de Justicia. Desde entonces ha habido muchas otras ediciones. Hoy día, está reconocido que el libro tiene más valor propagandístico que histórico, pero es un documento que no puede ser ignorado por el historiador del periodo.

7. Erán ocho en total, todos publicados en Sevilla, entre 1936 y 1939. Es inexplicable que los compiladores incluyan solamente uno de los ocho tomos.

8. Señalo este libro porque se trata de una omisión voluntaria de parte del profesor de La Cierva y sus ayudantes. En la introducción, afirma de La Cierva que ha utilizado mi libro **Antifalange** como fuente. Este libro aparece en la bibliografía de mi **Antifalange**. Por lo tanto, los libros sobre la Falange mencionados en la bibliografía de mi libro y no en la de La Cierva han sido expresamente excluidos. No aparecen en ese catálogo **Memoria correspondiente al año 1938**, de la Delegación nacional de Información e Investigación de FET y de las JONS, ni los cuatro **Anteproyectos de leyes** preparados por la Delegación nacional de Justicia y Derecho de FET y de las JONS, y muchos otros documentos y publicaciones de la Falange, sin los cuales sería imposible estudiar el desarrollo político de la zona nacionalista. Pero sí aparece el librito publicado en 1961, titulado **José Antonio en el nuevo horizonte**, sobre el porvenir de la Falange en la España de 1961; está incluido en la sección « Antecedentes », lo que significa que no fue leído, o que fue leído y su inserción en « Antecedentes » era resultado de un juicio político.

símbolo de la cultura franquista, continuase apareciendo de vez en cuando en las doctas obras de los pensadores del régimen francofalangista. No podía imaginarme que cinco años más tarde el Ministerio de Información franquista iba a producir una obra con errores tan ridículos como el de **Spanica zwischen Todnu Gabriet**.

Más arriba he afirmado que la bibliografía del Ministerio mencionó autores que nunca existieron. Encontramos, por ejemplo, « Enrique Nello », a quien se acredita, en la página 473, un libro titulado **La Spagna risorge**. Se nos dice que este libro se halla en la biblioteca del Ministerio. Debe ser difícil encontrarlo. En efecto, en la misma biblioteca, se nos informa en la página 224, se encuentra otro libro con el mismo título, publicado en la misma ciudad, por el mismo editor, el mismo año, pero esta vez escrito por Nello Enriquez, nombre que corresponde al que figura en la página de título del libro. Otro autor que no existe lo podemos hallar en la página 381: Sorrentino Lamberti, a quien se atribuye la obra **Questa Spagna**, publicada en Roma en 1939. El verdadero autor, Lamberti Sorrentino, no tiene la suerte de Nello Enriquez; no merece ninguna mención en la bibliografía. Otro autor con apellido inesperado: « Erchkordt », sin más, figura en la página 224. Es el autor de **La política estera del terzo Reich**, publicado en Milán en 1951. ¡Qué transformación ha sufrido el nombre del autor de **Wahn und Wirklichkeit. Die Aussenpolitik des Dritten Reiches**, un tal Erich Kordt!^{8bis}

Existen también numerosos casos en que el mismo título es asignado a más de un autor. **Le jour pointe en Espagne** (p. 647) es atribuido a Robert Brasillach y Maurice Bardèche. ¡Que los aficionados a la obra de Brasillach no pierden tiempo buscando este libro! En la página 647 es atribuido igualmente al verdadero autor, Angel de Toledo, cuyo original fue publicado en El

Paso, Tejas, en 1937, con el título **En España ha amanecido**. En la página 367, « Kohl, Hermann » es designado, correctamente, como autor de **Deutsche Flieger über Spanien**, pero más lejos, en la página 581, el mismo título es atribuido a « Rohl, Hermann ». En la página 551, una edición de 1939 de **El Estado nacional**, es atribuida al falangista vallisoletano « Redondo, Onésimo », es decir, al autor; en la página 43, una edición de 1943 del mismo libro es atribuida a « Aparicio, Juan ». El libro **Legionari di Roma in terra iberica**, publicado en Roma en 1940, se atribuye en la página 89 al Duca di Bergamo; en la página 386, el mismo título, el mismo editor, etc., carece de autor. **Il non intervento in Spagna** es atribuido a su autor, Giuseppe Vedovati, en la página 672; en la página 477, el mismo título —menos el artículo—, publicado por el mismo editor, en el mismo lugar, el mismo año, no tiene tampoco autor. En la página 257, el librito **Americans in Spain** tiene por autor a « Fraknfeld, Phil »; en la página 333, el mismo título, de los mismos editores y del mismo lugar de edición, en el mismo año, está acreditado a « Hood, Otis » y « Frankfeld, Phil ». El autor de libros de viajes, « Helm, MacKinley », es designado autor de **Historia del Frente Popular**, publicado por Libro Mex, en México, D.F., en 1959, en la página 323; pero en la página 510, el derecho de autor es concedido a « Alba, Víctor » (Pagès Elías, Pedro), verdadero autor. En la página 84, « Bedoya, Javier María de » es considerado autor de **Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla**⁹ y

8 bis. Victor Berch, bibliotecario de las Colecciones Especiales, de la Universidad de Brandeis, en Waltham, Massachusetts, me señala otro nombre de autor, divertido y curioso, en la página 170 de la bibliografía: « 'Corriere, Emiliano' ». Evidentemente, « Corriere Emiliano » es el título de un periódico y Emiliano Corriere no es una persona.

9. Los derechos de autor de este libro: **Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla**, son generalmente reconocidos a Javier Martínez de Bedoya, pero su nombre no aparece como autor en el libro.

de **Siete años de lucha**; en la página 436, el camisa vieja « Martínez de Bedoya, Javier » encuentra finalmente sus derechos de autor. En la página 305, el libro **Falange y requeté orgánicamente solidarios** tiene por autor a « González Oliveros, Wenceslao »; en la página 488, un libro titulado **Falange y requetés** es atribuido a « Oliveros, Wenceslao ». **Nueve meses con los rojos de Madrid** es atribuido en la página 252 a « Foronda, Ana María », cuyo nombre se encuentra en la página de título del libro, pero la misma obra tiene por autor a « Rossi, Vittorio G. » en la página 585.

La primera edición de **¡ España despierta !** es atribuida a « X.Y.Z. » en la página 690, y la segunda edición a « Onieva, Antonio J. » en la página 489. No hay ninguna indicación de que el libro de Onieva es una edición aumentada del de « X.Y.Z. », que « X.Y.Z. » es meramente un seudónimo de Onieva; pero se nos afirma que los dos libros se hallan en la biblioteca del Ministerio. En la página 697, **Au Pays de la terre rouge** tiene por autor a « Zwingelstein, André » y en verdad este nombre se encuentra sobre la página titular del libro; pero en la página 454, la cuarta edición del mismo libro es atribuida a « Monnier-Zwingelstein [sic], André ». « Zwingelstein » y « Monnier-Zwingelstein » son la misma persona, pero nadie en el Ministerio de Información parece saberlo. « Ermengen, Franz van » es nombrado autor de **Les grands chantiers au soleil**, en la página 225; más lejos, en la página 430, nos informan que el autor es « Maret, Francis ». Es verdad que el último nombre aparece en el libro mismo, y que es el seudónimo de van Ermengen, pero este detalle no consta en ningún lugar de la bibliografía del profesor de La Cierva. En la página 231 se nos dice, con razón, que « Estelrich, Juan » es autor de **La persecución religiosa en España** y de las traducciones italiana y francesa de este libro;

pero en la página 539, se nos dice que **Prigoana religiosa in Spania**, que es simplemente la traducción rumana del libro de Estelrich, no tiene autor. ¿Cómo es posible tal ignorancia cuando el original, la traducción francesa y la traducción rumana se hallan, los tres, en la biblioteca del Ministerio? En la página 160, la novela **Los vestales**, publicada en Cádiz en 1938 por Cerón es atribuida a « Collantes, Juan A. de », como indica el libro mismo; pero en la página 487, el mismo título es atribuido a « Oliva de Suelves, José Luis ». La bibliografía no indica ninguna relación entre ambos.

El imbroglío en esta bibliografía sobre otro libro, **Defence of Madrid** de Geoffrey Cox, publicado en Londres en 1937, es aun mayor. En la página 172 del catálogo del Ministerio de Información, el libro es atribuido al autor. En la página siguiente halla nuevo autor: « Creac'h, Jean », seudónimo de Jean Monconduit, quien fue durante un periodo de los años 50, antes de ser expulsado de España, corresponsal de **Le Monde** en Madrid. En la página 172, la traducción rusa del libro, **Oborona Madrida**, se atribuye al autor, « Cox, Geoffrey »; pero en la página 367, el mismo título es atribuido a alguien llamado « Koks, D. ». El pobre Cox salió bastante mal librado de la traducción de su nombre de letras cirílicas. En la página 575, **Espionaje en España** es correctamente introducido bajo « Rieger, Max »; pero en la página 442, el derecho de autor es entregado a « Max, E. ». En la página 29, se nos informa que el libro titulado **El último muerto de la guerra de España** es de « Alamo (Urrutia), Lucio del », lo que es verdad; pero en la página 181, se atribuye el mismo título a « Churruca y Zubiria », atribución un tanto macabra, ya que entonces éste habría escrito sobre su propia muerte. (El título de este libro es interesante. Churruca fue uno de los últimos oficiales de Franco muertos en la

guerra civil, pero después de la muerte de Churruga, los compañeros del tal Churruga que no murieron fusilaron en represalia más de cien mil republicanos.) Una confusión parecida existe entre cinco referencias del mismo libro, escrito por Otto Katz y publicado en cinco idiomas diferentes. Tres autores distintos son inscritos por este título y dos veces es atribuido a autor anónimo, pero ni una sola vez al verdadero autor. Son: 1) « Spielhagen, Franz: **Spione und Verschwörer in Spanien**, París, 1936 » (p. 631); 2) « Shpilgagen, B: **Shipioni i zagovorschiki v Ispanii**, Moscú, 1937 » (p. 621); 3) « Simon, O.K.: **Hitler en Espagne**, París, 1938 » (p. 623); 4) « **The Nazi Conspiracy in Spain**, Londres, 1937 » (p. 470); 5) « **La conspiración nazi en España**, México, 1938 » (p. 168). Estos cinco textos son, esencialmente, los mismos, pero en la bibliografía del Ministerio de Información nada se dice para guiar al utilizador del catálogo. Sin embargo, dos de estos libros se encuentran en la biblioteca del Ministerio, pero los compiladores nunca descubrieron la semejanza del texto.

Más arriba, hemos comentado la omisión de un índice de títulos. Una bibliografía de esta naturaleza lo necesita. Es evidente que si los compiladores lo hubieran preparado (y preparado bien) muchas de estas contradicciones habrían sido evitadas, contradicciones que son, hay que decirlo claro, errores inadmisibles, simplemente.

Ya he dicho que la bibliografía del Ministerio de Información contiene centenares de títulos que nunca han sido publicados. Este hecho, único en los anales de la técnica bibliográfica, es debido a la creencia de que cuando un escritor anuncia que va a publicar ciertos libros, éstos son automáticamente publicados siempre. La participación en esta creencia de cinco universitarios españoles puede ser interpretada como acto de fe, como ingenuidad extrema,

o como simple voluntad de aumentar a cualquier precio el número de entradas en el catálogo. Por ejemplo, Manuel D. Benavides publicó en su exilio mejicano, antes de morir, tres novelas históricas de una serie titulada « Luz sobre España »¹⁰. La serie anunciada incluía, además de los tres títulos publicados, doce más, o sea un total de quince. El profesor de La Cierva incluye cada uno de los quince títulos en la bibliografía, y no solamente una vez sino dos: los tres publicados, los doce que no fueron publicados. Quizá se pueda aducir que de La Cierva y sus colaboradores encontraron dificultades en Madrid para comprobar lo que había sido publicado o no en México. Pero el mismo hecho se repite en lo que respecta a publicaciones españolas. El corresponsal de guerra nacionalista Manuel Sánchez del Arco, está presente en la bibliografía con cinco entradas (p. 609). Una de ellas representa ocho páginas de una antología italiana y debiera figurar en el índice onomástico y no donde aparece. Dos de los títulos atribuidos a Sánchez del Arco son muy dudosos: **Operaciones y asedio para la ocupación de Madrid por el ejército nacional y Toledo, el escollo glorioso**. El primer título fue anunciado en el otoño de 1936, cuando el corresponsal pensaba que los nacionalistas iban a tomar Madrid inmediatamente; el segundo se menciona en el **Noticiero de España**, publicación muy especial que se encuentra en el Ministerio. Otro título de Sánchez del Arco, auténtico esta vez, la primera edición de **El sur de España en la reconquista de España**, está ausente. Algo parecido sucede con el título **En el cuartel general de Mola** (p. 349), del que nos dicen que es obra de José María Iribarren, y publicado en Zaragoza, en 1938, con 392 páginas. A pesar de los

10. En realidad, el nombre del autor era « Domingo Benavides, Manuel » y debe dar lugar a una entrada en la letra D.

detalles, no hay prueba alguna de que este libro exista realmente. En la página 55, el escritor exilado Max Aub es proclamado autor de un libro titulado **Tierra de Campos**, anunciado, pero no publicado. En 1939, Ernesto Giménez Caballero, siempre lleno de proyectos, anunciaba en la página 93 de **¡ Hay Pirineos !** que tenía nada menos que 17 obras « en prensa ». Once de ellas aparecen en la bibliografía del Ministerio ; una sola —no estoy muy seguro— ha sido quizá publicada. ¿ La Unidad (antes sección) de Estudios sobre la guerra de España no dispone de secretariado para escribir una carta al embajador de España en Paraguay preguntándole si aquellos libros « en prensa » fueron publicados ? ¿ Están en la Biblioteca Nacional ? ¿ Figuran en el **Catálogo general de la librería española** ? ¿ Aparecen entre las obras del autor indicadas en la cubierta de **El procurador del pueblo**, publicado ocho años más tarde ? Es imperdonable que hayan introducido en la bibliografía títulos sobre los que no existe ninguna indicación sería de que hayan sido publicados. También es verdad que con tal procedimiento se hincha considerablemente el número de entradas.

La obra **Victoria en el mar** de Mauricio Oliveira, que aparece dos veces en la bibliografía, y que está en la Biblioteca del Ministerio (nos lo aseguran), dudo que fuera publicada. De los 31 tomos anunciados de los **Episodios contemporáneos** de Francisco Camba, solamente 15 fueron publicados ; pero Ricardo de La Cierva informa a sus lectores que los 31 títulos anunciados fueron publicados, y lo dice dos veces. Así aumenta en 16 el número de sus entradas.

La bibliografía del profesor de La Cierva contiene otra clase de errores, parecidos a los encontrados en la bibliografía de la primera edición del tomo VI de **Historia de España**, del profesor Seco Serrano¹¹ : atri-

buir un libro a una persona que, por razones de ideología o de geografía, no podría haber sido su autor. Así en la bibliografía de Ricardo de La Cierva, los libros del comunista inglés J.R. Campbell (p. 136-137) son acreditados al poeta profascista sudafricano Roy Campbell. Klaus Koehler, que publicó, en 1939, en Liepzig, un relato de sus experiencias como piloto de la Legión Condor en España, es también considerado autor de un libro denunciando a la Gestapo, publicado en Londres en 1940 (p. 367). Este último fue, en realidad, escrito por Hans Jürgen Koehler. Y alguno de los cinco « historiadores » que colaboró en la bibliografía debería haber saltado al ver una entrada en la que **I grandi cimiteri sotto la luna** (p. 89), de Bernanos, aparece como publicado en Milano, en 1938, en pleno fascismo.

Los compiladores de esta bibliografía han perdido varias ocasiones de ayudar al historiador. Sólo en una docena de lugares se da el título original de una traducción. Es evidente que tales indicaciones serían valiosas para toda persona que vaya a utilizar la bibliografía. **A qui la victoire** ? publicado en París, es la traducción de **Un año de guerra**, publicado en Buenos Aires. **Dans la tourmente. Un an de guerre en Espagne**, publicado en París, es la traducción de **Cómo se enfrentó el fascismo en toda España**, publicado igualmente en Buenos Aires. ¿ Por qué no se da esta

11. Seco Serrano publicó en la primera edición de su **Epoca contemporánea**, vol. VI, de la **Historia de España** de Galach, una bibliografía sacada en gran parte de la **Histoire de la guerra civil española** de Hugh Thomas, con muchos errores, debidos a malas interpretaciones del sistema de Thomas. Véase Southworth : **El mito de la cruzada de Franco**, p. 163-165. Ricardo de La Cierva escribió, en defensa del profesor Seco Serrano, en **Cien libros básicos sobre la guerra de España**, p. 110, que estos errores eran debidos a la manera en que « suelen hacerse estas grandes obras seriadas en bastantes editoriales. Los apéndices e índices suelen correr a cargo de personas diferentes del autor del texto ». Pero, en la obra misma de Seco Serrano leemos (p. 401) : « Salvo la bibliografía, prolifera labor llevada a cabo por el propio doctor Seco... »

información al lector? ¿Por qué no se indica que **La guerra empezó en España** de Julio Alvarez del Vayo es el mismo libro que **Freedom's Battle**? ¿Por qué no se dice que el título original de **Warrior without Weapons** de Marcel Junod es **Le troisième combattant**. Que **Mine were of Trouble** de Peter Kemp fue traducido al español bajo el título de **Legionario en España**. Que el volumen titulado **Esperienze della guerre di Spagna** de Herbert L. Matthews es la traducción de las páginas 65-192 de **Education of a Correspondent**. Que **Un testament espagnol** de Arthur Koestler, publicado en París no es el mismo texto que **Spanish Testament**, publicado en Londres. Que el tomo de propaganda franquista que lleva el título **What is Happening in Spain?** es el mismo libro que **¿Qué pasa en España?** Que **Homage to Catalonia** de George Orwell fue traducido como **La Catalogne libre** en París, y como **Cataluña 1937** en Buenos Aires. Que el libro de Oloff de Wet tuvo por título en Londres **Cardboard Crucifix** y en Nueva York **The Patrol is Ended**. Que **Espejo de alevosías** de Dzelepy es la traducción al español, en México, de su libro **Britain in Spain**, más los números 42-45 de **Le carnet du diplomate inconnu**. Y, finalmente, que el libro de Constanza de la Mora, **In Place of Splendor**, se llama en francés **Fièvre Espagne**, y en español **Doble esplendor**?

Otra contribución que esta bibliografía oficial del Ministerio de Información hubiera podido hacer al conocimiento de la literatura de la guerra civil española es la de descubrir los seudónimos tras los que se ocultan muchos de los escritores, sobre todo los españoles. Algunos de estos seudónimos fueron necesarios durante la guerra civil y en los primeros años de la postguerra, por razones de seguridad; pero poco peligro existe ya en descubrir-

los. Si no son revelados, algunos probablemente nunca serán conocidos. El Ministerio de Información está bien situado para realizar este trabajo. Pero los compiladores de la bibliografía no parecen haber sido conscientes de este problema. Cuando indican un seudónimo, utilizan un sistema —o carencia de sistema— que tiene por resultado la desorientación de quienes hayan de utilizar la bibliografía. Los libros escritos con seudónimo pueden entrar en la bibliografía con el seudónimo o con el nombre verdadero del autor a condición de que exista una doble referencia que remita a la primera. Esto es lo que exige el sentido común más elemental. Pero las dobles referencias de este tipo son poco frecuentes en esta bibliografía; a veces el libro aparece bajo el seudónimo, a veces bajo el nombre verdadero del autor. Otra vez, no hay sistema alguno. Por ejemplo, las obras de «Orwell, George» son introducidas bajo el nombre verdadero del autor, «Blair, Eric»; en «Orwell, George» se indica «v. Blair, Eric»; pero el lector que tropieza con «Blair, Eric» sin haber visto antes a «Orwell, George», carece de referencia que lo remita a «Orwell», ni en las entradas «Blair», ni en el tan elogiado índice onomástico, que no sirve para nada. Si en el caso de Blair-Orwell, las obras aparecen bajo el verdadero nombre del autor, existen otras entradas en que las obras figuran bajo seudónimo, sucediendo entonces exactamente lo contrario. Por ejemplo «Alventosa García, Rafael», que firmó sus obras «R.A.G.». Todas las obras se hallan introducidas con el seudónimo (p. 562); pero ni en ellas ni en el índice hay referencia a Alventosa García. En «Renn, Ludwig» se nos indica ver «Vieth von Golssenau, Arnold Friedrich». En la página 676, encontramos **Der spanische Krieg** bajo este nombre del autor; en la página 299 encontramos exactamente el mismo título bajo «Golssenau,

Vieth von ». Pero ni en la página 676 ni en la página 299 se menciona a Ludwig Renn, nombre que figura en el propio libro.

En la página 422, tres libros tienen por autor a « Macarro Castillo, Fernando ». En ninguna parte de la bibliografía se halla el nombre que, en realidad, figura en los libros: « Marcos Ana », seudónimo de Fernando Macarro Castillo. En el mismo caso se encuentra el libro **Les chemins d'Espagne**: se atribuye a « Vuillet, Pierre » en la página 683, pero en toda la bibliografía no se menciona « Ipeccourt », nombre que aparece en la portada del libro. Lo mismo sucede con **Una aventura en España**, que tiene por autor, en la página 614, entre corchetes, « Sciutto, Luis »; el nombre que figura en la portada del libro, « Wing », no se encuentra en ninguna parte. También en el caso de **The Falk** [sic] **of Dark**, que en la página 614 es atribuido a « Schmidt, James Norman », los biblióforos del Ministerio olvidan decir que Schmidt utilizó como seudónimo « James Norman ». **Sueño y mentira de Franco** es atribuido a Pablo Ruiz (p. 588), pero no dicen, probablemente porque no lo saben, que Pablo Ruiz es más conocido como Pablo Picasso. No hay renvío entre « Rey Stolle, Alejandro » y su seudónimo « Xavier, Adro », ni entre « Pachter, Henry M. » y su seudónimo « Rabassaire, Henri », ni entre « Piller, Pedro P. » y su **nom de plume** « Leval, Gaston ». La mayor parte de estos seudónimos han sido descubiertos por los biblióforos del Ministerio de Información en la bibliografía de Juan García Durán, pero éste hizo referencias que remitían de un lugar de su libro a otro. Ricardo de La Cierva y su grupo no han sabido nunca hacer tan elemental acto, aunque ni hayan sabido aprovechar la información ofrecida por el libro de García Durán. Pero en muchos casos ni

siquiera han sabido si se trataba de seudónimos o de verdaderos nombres.

Problemas planteados por los seudónimos existen en la literatura de todos los países en relación con la guerra civil española; pero los nombres españoles presentan problemas especiales a los biblióforos: 1) descubrir el significado del primer apellido cuando éste es designado por una inicial; y 2) descubrir el segundo apellido cuando no figura en la portada. Sobre estos problemas, el equipo de La Cierva da poca luz. En lo que concierne al primer caso, nombres como González, Martínez, García, Gómez, López, etc. están con frecuencia expresados por la letra inicial. El biblióforo debe buscar detrás de la letra el verdadero nombre. El equipo del profesor de La Cierva se escapa por una salida fácil, dejando la letra inicial monda y lironda como la ha encontrado. No nos dice que « Olmedo, Félix G. » es « González Olmedo, Félix »; que « Ortiz de Villajos, Cándido G. » es « García Ortiz de Villajos, Cándido »; que « Cambra, Fernando P. de » es « Pérez de Cambra, Fernando »; ni que « Menéndez-Reigada, Ignacio G. » debe figurar en la letra « G » como « González Menéndez-Reigada, Ignacio », etc.

En casos en que el segundo apellido no figura en la portada, el sistema del profesor de La Cierva llena de confusión al lector. Por ejemplo, las obras de « Ibarruri Gómez, Dolores », mejor conocida como « Pasionaria ». A la mayor parte de sus numerosas entradas, de La Cierva añade « Gómez » entre paréntesis, pero luego se cansa de añadir paréntesis y en la página 341 nos dice que dos folletos de la guerra civil fueron firmados « Ibarruri Gómez, Dolores », lo que no es verdad. Tiene razón de informarnos que otro jefe comunista, José Díaz, era también Ramos por su segundo apellido; pero cuando nos dice, en la página 196, que Díaz firmó folletos

«Díaz Ramos», comete un error. Es una idea excelente decirnos cuál es el segundo apellido, cuando éste no figura en la portada, pero se aumenta simplemente la confusión del lector cuando se añade en unos casos y en otros no, y de ninguna manera se debe indicar que los dos apellidos aparecen en la página de título, sino es estrictamente la verdad. Es difícil, sin duda, averiguar los dos apellidos de algunos autores, pero, ¿por qué no se nos dice que «Negrín, Juan» era «Negrín López, Juan» y que «Prieto, Indalecio» era «Prieto Tuero, Indalecio»? El Ministerio de Información está bien situado para esclarecer estos puntos. Y finalmente, ¿por qué llamar a un hermano «Machado, Antonio» y al otro «Machado y Ruiz, Manuel»?

El profesor Ricardo de La Cierva incluye, también, en la sección «Guerra» libros que nada tienen que ver con la guerra civil española, como ya hemos visto en el caso de las obras de Havelock Ellis, Pío Baroja y Ricardo Flores Magón. Podemos añadir muchos más a esta lista.

Spanish Prelude de Jenny Ballou (p. 76), trata de los años republicanos anteriores a la guerra civil. **Ordin de misiune**, de Ion Baleanu (p. 75), publicado en Bucarest en 1942, no concierne a la guerra de España sino a otra guerra de Hitler, la guerra contra la Unión Soviética. El libro firmado por «Armie», **Un peu de clarté sur une sombre page** (p. 49), tiene como fecha agosto de 1931 al final del texto. **Almost in Camera**, de Percy Brown (p. 104), cuando se refiere a España es a la de antes de la guerra civil. Luis Araquistain publicó **España en el crisol** en 1922. ¿Cómo puede tratarse de la guerra civil de 1936? «René Gaell» (seudónimo del abate René Esteffe) publicó el original de **Las sotanas bajo la metralla** (p. 278) durante la primera guerra mundial y no tiene nada que ver con la

guerra de España acaecida veinte años más tarde. **The Mist Procession**, del ministro británico Vansittart, termina en vísperas de la guerra civil española. **Most Likely to Succeed**, de John dos Passos, presenta cierta curiosidad literaria precisamente porque no dice ni una palabra sobre la guerra española. **En Kavalier i Spanien**, de Tom Kristensen, fue publicado por vez primera en 1926; **Tierra libre**, de Jean Grave, fue publicado mucho antes de la guerra civil. **La Reforma agraria italiana y la futura reforma española**, de Fernando Martín Sánchez Juliá, fue publicada en 1931; la **Historia de una revolución**, de Justiniano García está mencionada en un libro publicado en 1932: **¡El poder soviético en el mundo entero!**, de D.Z. Manuiski, apareció en 1934. Ricardo de La Cierva informa a los consultores de su bibliografía que todos ellos se refieren a la guerra civil española.

Hemos visto como ha sido aumentado artificialmente el número de entradas en la bibliografía del Ministerio de Información. Son citados libros inexistentes y, a veces, incluso dos veces; muchos otros libros aparecen dos veces, atribuidos a dos autores diferentes; libros que no se refieren a la guerra civil contribuyen a aumentar la inflación. Pero hay que ser justos y admitir que muchas veces tal inflación es debida más a pura ignorancia que a deseo bien definido de aumentar el número de entradas. Pero también existe un esfuerzo consciente en inflar las entradas, llevado al extremo máximo por los autores de esta bibliografía. La multiplicación de las entradas se obtiene muchas veces repitiendo el título bajo cada nombre de autor cuando tal título tiene más de uno. Esto es pecado menor. El pecado se agrava al aplicar esta fórmula: una antología merece **una entrada por el compilador** y, además, según la fórmula de La Cierva,

otra entrada por cada contribuidor a la **antología**. ¡Así se obtiene una buena cosecha bibliográfica! **Poetas en la España leal** (p. 531) produce de esta manera doce entradas. **Cómo se enfrentó el fascismo en toda España** (p. 163), con doce colaboradores, rinde trece entradas; con la traducción al francés otras trece, con un total de veintiséis, de las que sólo se justifican dos. **Scrittori di guerra spagnoli (1936-1939)** (p. 84), compilado por Gilberto Beccari, es responsable de 16 referencias de autores, más una por Beccari, totalizando 17. **Los trabajadores del mundo junto al pueblo español** (p. 651), librito de 30 páginas, con nueve colaboradores, da diez referencias. **Escritores de la revolución** (p. 226), con nueve contribuidores, es responsable de doce entradas porque uno de los colaboradores tienen derecho a tres entradas por sus tres contribuciones. **España, su lucha y sus ideales** (p. 228), con seis autores, gana siete entradas; **José Antonio, actualidad de su doctrina** (p. 540), con doce contribuyentes, tiene trece referencias. En la sección « Guerra » de la bibliografía, bajo la letra « G », existen más de cuarenta multiplicaciones de esta índole.

Esta crítica no es caritativa. Ya lo sé. No siento indulgencia alguna hacia los autores de la bibliografía del Ministerio de Información por dos razones fundamentales. La primera es que todas las personas que trabajan en el campo de la historia moderna española, confrontadas con los anaqueles tan largos de libros y folletos sobre la guerra civil española, merecen tener, en lugar de estridentes exclamaciones de pasmo por la longitud de los anaqueles, un catálogo competente que los guíe por la biblioteca. En teoría, el proyecto establecido por el Ministerio de Información español debiera haber resuelto los problemas de todo el mundo. Después de todo, se trata de un problema español; el espa-

ñol es el idioma dominante en la bibliografía; y era entre las publicaciones de lengua española donde se encontraba la mayor parte de lo desconocido. El proyecto del Ministerio fue dotado con el personal necesario, puesto que cinco personas fueron empleadas en el trabajo; el problema de los gastos de la publicación —siempre oneroso en un proyecto de esta índole— estaba resuelto. Un proyecto gubernamental quiere decir que las puertas de todas las bibliotecas —y no tan sólo de las españolas— quedaban abiertas al mismo. Por vez primera, tanto personal, tanto dinero, tanta influencia fueron puestas al servicio de una obra relacionada con la bibliografía de la guerra civil española. Es, probablemente, también la última. Todo el mundo interesado por la investigación histórica y literaria sobre la guerra civil española tiene, por tanto, derecho a sentirse defraudado por esta obra de calidad mediocre, fabricada con indiferencia. Hace daño no sólo a los que en ella han colaborado, sino a todos aquellos para quienes tal catálogo, realizado correctamente, hubiera sido un libro de referencias que les permitiera economizar horas de trabajo.

Pero existe otra razón para escribir esta crítica sin caridad alguna. En 1965, el Ministerio de Información español estableció ciertas normas para juzgar una bibliografía de la guerra civil española y es, por tanto, justo y correcto que la bibliografía del Ministerio de Información sea juzgada por las normas establecidas por el mismo ministerio. Estas normas me han guiado. Fueron expuestas en una crítica de **Bibliografía de la guerra civil española**, libro de Juan García Durán, publicado en Montevideo en 1964. La crítica, sin firma, apareció en el **Boletín de Orientación Bibliográfica**, publicación del Ministerio de Información, de marzo-abril de 1965. El

autor del libro criticado, Juan García Durán, es un español republicano que, después de un periodo de encarcelamiento en las prisiones de Franco¹², vivió en Francia, en Australia, en Estados Unidos, antes de radicarse en Uruguay donde, aprovechando las notas recogidas en sus viajes, publicó su catálogo, sin subvenciones de gobiernos ni ayuda de colaboradores.

La crítica de la obra de García Durán publicada por el **Boletín de Orientación bibliográfica** decía: «[...] no bastan las buenas intenciones para apuntalar una bibliografía. El autor carece por completo de la más elemental formación bibliográfica. Los continuos fallos de enfoque y de método convierten esta bibliografía en un montón desarticulado de datos inconexos. He aquí un instrumento de trabajo que, más que abrir caminos, lo que hace es presentar problemas [...] Triste destino el de la bibliografía de nuestra guerra: las raras veces que consigue emerger del sectarismo termina por hundirse en la ineptitud (...) [la obra] se ha realizado con mucho descuido y mucha precipitación.» Acusaciones más directas todavía son: «Falta por completo en esta obra de un **criterio delimitador**», y hay «una absurda multiplicación de entrada adoptada por el autor con la irresponsabilidad bibliográfica más total.»

Desde el punto de vista moral, lo que hace imperdonable y reprehensible la **crítica sarcástica e intolerante de la obra de García Durán publicada por el Ministerio de Información es que fue escrita por el propio Ricardo de La Cierva**. Esta crítica fue reimpressa, con algunos cambios, en su libro **Cien libros básicos sobre la guerra de España**, p. 28-37.

Las acusaciones de Ricardo de La Cierva contra la obra de García Durán, ¿no son las mismas que acabamos de hacer, con pruebas aplastantes, contra la obra de

Ricardo de La Cierva y sus colaboradores, publicada cuatro años más tarde que el libro de García Durán? ¿Está bien definido el **criterio delimitador** en el catálogo del Ministerio de Información? ¿Esta definición, amplia o estricta, es respetada? «Antecedentes» se extravía hacia atrás hasta 1879 y se despliega hasta nuestros días. La sección «Guerra» contiene novelas escritas a principios de siglo y obras que no se refieren a España en manera alguna. **No solamente no existe ningún sistema para fijar los límites de la bibliografía del profesor Ricardo de La Cierva y sus colaboradores; no existe tampoco sistema para ningún aspecto de la bibliografía.** En lo que respecta a la «multiplicidad de entrada», los delitos de los cinco «historiadores» del Ministerio de Información son diez veces más graves que los del exilado español en Montevideo. Sin embargo, fue en este punto preciso donde Ricardo de La Cierva mostró más agresividad hacia Juan García Durán, acusándole de «la irresponsabilidad bibliográfica más total». De La Cierva analiza la razón de esta «multiplicidad de entrada» como sigue: «Sospechamos que no se trata de simple ignorancia, sino que en el desdichado sistema del autor se esconde el inequívoco anhelo de elevar como sea el número de fichas.» Para probar su argumentación, de La Cierva escribió que García Durán repitió los títulos de «El Tebib Arrumi» (Víctor Ruiz Albéniz); esto es un hecho: García Durán repitió ocho títulos del corresponsal militar nacionalista. (Estas repeticiones eran necesarias según el plan de estructura del catálogo de García Durán.) Pero, en su bibliografía, de La Cierva repite 43 títulos de Ruiz Albéniz

12. Véase Juan García Durán: **Por la libertad**, México, Ediciones CNT, 1956.

y con menos razón que García Durán. De La Cierva ridiculiza lo que él llama « el record de repeticiones » de García Durán : las que refieren al « diario de Galeazzo Ciano » ; y observa : « La obra, evidentemente, es importante, pero no tanto como para elaborar, con sus diversas ediciones (algunas absolutamente idénticas y convenientemente paseadas) nada menos que doce fichas. » El experto en bibliografía de la guerra civil del Ministerio de Información va demasiado lejos en su voluntad de herir a García Durán. Hay dos « diarios » de Ciano, y no uno. (Hay tres, si incluimos el volumen de **Papeles diplomáticos**.)¹³ El de 1937-1938 y el de 1939-1943. Sólo una de las ediciones citadas por García Durán es exactamente idéntica a otra : las ediciones de Londres y de Nueva York del Diario de 1937-1938. Cada una de las otras ediciones, incluso la publicada en España, tiene un prefacio diferente. Esta diferencia debe ser señalada por el bibliógrafo y justifica la inclusión de las diferentes ediciones. Pero cuando de La Cierva publica su bibliografía, cuatro años más tarde, sobrepasa el « record de repeticiones » de García Durán. El exilado español mencionó solamente las ediciones de Milán y Barcelona del Diario de 1939-1943 ; Ricardo de La Cierva menciona cuatro ediciones. De La Cierva llega hasta hacer, en la misma página, tres entradas de la sola edición de Milán. García Durán citaba cuatro ediciones del Diario de 1937-1938 ; de La Cierva el mismo número.

Cuando el profesor Ricardo de La Cierva descubrió que el libro de Broué y Témime, **La révolution et la guerre d'Espagne**, era mencionado tres veces por García Durán bajo el nombre de Broué (una vez por cada edición en Francia, en México y en Italia), se lo reprochó severamente : « Esto, que ya es reprochable, llega a lo grotesco cuando se vuelven a atribuir al libro tres fichas nuevas bajo el nombre de Témime. »

Pero el perito del Ministerio de Información repite exactamente la misma operación, y no solamente con Broué y Témime, sino en el caso de muchas, muchísimas otras obras con dos autores. Cuando García Durán lo hizo, de La Cierva lo consideró « un ejemplo flagrante de atesoramiento bibliográfico a cualquier precio. »

De La Cierva atacó a García Durán porque hizo una entrada con el título de una obra y otra con el nombre del autor. Hemos visto que de La Cierva utiliza el título para hacer una entrada y saca hasta 16 otras de los autores del mismo libro, para inflar el volumen de su obra. En otra agresión sarcástica contra García Durán, el profesor de La Cierva escribía : « Para García Durán, el autor de un libro titulado **L'Assassinat d'Andrés Nin** (París, Spartacus, 1939) es, nada menos, que Nin, Andrés. » Algo macabro, desde luego ; pero de La Cierva comete al menos cinco veces el mismo error de atribuir a un hombre muerto una obra escrita después de su muerte, en una bibliografía en cuya elaboración fue ayudado nada menos que por cuatro otros « historiadores ». Una vez, como ya he señalado, a Alfonso de Churruca y Zubiria, en la página 181 ; otra a Hans Beimler, en la página 85 ; otra a Angel Pestaña, en la página 526 ; otra más a Pablo de la Torriente-Brau, en la página 650, y otra vez a José Antonio Primo de Rivera, en la página 540. He insistido en los detalles de este análisis para mostrar la mala fe con que fue escrita en 1965 la crítica de la bibliografía de García Durán por Ricardo de La Cierva.

También criticó a García Durán Ricardo de La Cierva por haber omitido ciertas obras en su bibliografía. Se podría criticar a de La Cierva por el mismo vicio, pero ello

13. Estos fueron publicados en 1948 en Inglaterra bajo el título **Ciano's Diplomatic Papers**, y en Francia con el de **Les archives secrètes, 1936-1943**.

sería criticar un defecto menor. El mayor defecto de la bibliografía del Ministerio de Información no se encuentra tanto en lo que ha dejado fuera de ella ; se encuentra en el montón de información errónea que incorpora en la bibliografía. Esto es un vicio grave. Omitir una obra que debiera figurar en la bibliografía podría eventualmente perjudicar al utilizador al dejarle en la ignorancia de una información que podría necesitar. Pero más peligroso es el perjuicio sufrido por el utilizador informado de que tal obra merece ser consultada cuando, en realidad, la obra no existe, o no se refiere al tema indicado, o ha sido descrita de manera tan falsa que será extremadamente difícil, sino imposible, encontrarla. Este es, finalmente, el imperdonable vicio de la obra de Ricardo de La Cierva.

Hay errores, sobre todo errores de imprenta, en la bibliografía de García Durán ; pero como obra de referencia es más útil que la del profesor Ricardo de La Cierva. Hay mucho más información errónea en el catálogo preparado en Madrid por un catedrático de Geografía e Historia, dos licenciados en Filosofía y Letras, una licenciada en Ciencias políticas y un profesor de Geografía e Historia, con los recursos del Estado español detrás de la obra, que en la obra del exilado español en Montevideo.

A pesar de su implacable denuncia de la obra de García Durán, **de La Cierva utiliza esta obra como fuente de más de mil entradas.** Utiliza el libro de García Durán como fuente de 106 entradas en una sola letra, « M ». Pero en 1965, afirmaba que García Durán « carece por completo de la más elemental formación bibliográfica ». Casi todos los seudónimos revelados en el libro de Ricardo de La Cierva vienen de la bibliografía de García Durán, información que de La Cierva maneja con tan poca

habilidad que, en general, lo conduce al error. Pero no solamente el profesor de La Cierva utiliza sin pudor la obra que él había demolido con desprecio unos años antes. La utiliza cobardemente, también, rechazando toda responsabilidad por lo que de ella utiliza. Así pues, este bibliógrafo rehusa toda responsabilidad por más de la cuarta parte de sus entradas.

La bibliografía de Ricardo de La Cierva ha sido recopilada de una manera en extremo curiosa. Las fuentes, llamadas « referencias de localización », son tres : 1) Varias bibliotecas públicas de España y Estados Unidos (¿ No hay bibliotecas en otros sitios ?) y dos bibliotecas privadas en España. Son éstas las de los escritores Tomás Borrás y Eduardo Comín Colomer. (Comín Colomer era uno de los patrocinadores de **Spanica zwischen Todnu Gabriel.**) 2) Referencias de « listas especiales » de la Biblioteca Nacional de Madrid ; « Ficheros de trabajo del Seminario de Historia contemporánea, Madrid », y catálogos de varios libreros de Madrid y Barcelona. 3) Bibliografías especiales, tales como las de Bron, Amo y Shelby, Renée Lamberet, García Durán, más « Información bibliográfica de la Embajada de España en Roma », y referencias de las bibliografías de algunos libros sobre la guerra de España.

Existen, desafortunadamente, « referencias de localización » que no son identificadas por de La Cierva, hecho que disminuye considerablemente el valor del sistema. Muchas obras entran por autoridad de las letras « FV », no identificadas, pero que parecen querer decir « Fichas varias ». ¡ Irresponsabilidad bibliográfica ! Otras letras, no identificadas tampoco, pero que sirven de « referencias de localización », son « OV », « A » y « CO ». ¡ Grave negligencia !

Respecto a las secciones 2) y 3) de las

« referencias de localización » Ricardo de La Cierva rechaza toda responsabilidad : « Nuestro grupo no se hace responsable de las posibles inexactitudes que pueden contener las informaciones basadas en las referencias de localización en los apartados segundo y tercero, pero hemos preferido enriquecer nuestra obra con esas referencias que sin duda contendrán valiosas indicaciones junto a posibles errores. » (Hay que observar aquí que el delito, denunciado por de La Cierva cuando se trataba de García Durán como « el inequívoco anhelo de elevar como sea el número de fichas », cuando es de La Cierva quien lo comete, representa un esfuerzo digno de alabanza, motivado por el único deseo de ayudar a la humanidad.) La expresión misma de « referencias de localización » muestra la poca reflexión acordada a su significado. El lector ya se habrá apercibido que en las tres clasificaciones de « referencias de localización » existen en realidad dos elementos muy diferentes y sin relación entre sí.

Uno consiste en referencias a lugares (bibliotecas) donde ciertos libros o folletos pueden ser hallados si el investigador quiere consultar la obra ; ello es una verdadera « referencia de localización » y, correctamente, el profesor de La Cierva considera la ficha de una biblioteca como prueba de la existencia de un libro. El otro elemento consiste en referencias a bibliografías que menciona ciertos libros o folletos. Esto no es en manera alguna « referencia de localización », sino « referencia bibliográfica ».

En general de La Cierva da fe a la primera categoría y no a la segunda. Esto puede ser quizá una premisa valedera para los primeros borradores. Pero el menos informado de los aprendices biblióforos, o incluso el más confiado de los « historiadores », habría pensado en comprobar las

entradas sospechosas. En ningún caso ha tratado Ricardo de La Cierva de hacer esta investigación tan indicada. Ha publicado, simplemente, estas entradas tal como las ha encontrado, dejando a otros el trabajo de controlarlas. En realidad, ya no hay muchos misterios hoy día acerca de la bibliografía de la guerra civil española. Las zonas oscuras se encuentran : 1) En España misma durante la guerra civil ; 2) En toda Europa durante la segunda guerra mundial, y 3) En la región que se extiende de Río Grande a Tierra de Fuego desde 1936 hasta hoy. En vez de abdicar de sus deberes en los compradores de su bibliografía, en vez de sembrar injustamente dudas sobre las obras de García Durán y otros, Ricardo de La Cierva hubiera debido trabajar, o haber hecho trabajar a sus colaboradores, comprobando las entradas que consideró dudosas. Estas constituyen más del 25 % de su bibliografía.

Dos problemas había que resolver : 1) ¿ Existe la obra ?, y 2) ¿ Se refiere la obra a la guerra civil española ? (Si la bibliografía está bien hecha debe indicar también que parte del libro se refiere a la guerra civil española.) No es difícil averiguar si la mayor parte de las obras por las cuales de La Cierva rehusa aceptar toda responsabilidad existen realmente. ¿ Por qué Ricardo de La Cierva y sus colaboradores no han realizado este pequeño esfuerzo ? Vamos a estudiar únicamente los libros publicados en España misma. Aquí tropezamos con una sorpresa monumental. Estos « historiadores » ni siquiera saben que existe el **Catálogo general de la Librería española 1931-1950**, publicado en Madrid. Para realizar una experiencia he pasado dos horas en la Biblioteca Nacional de París, comparando la letra « M » del catálogo de Ricardo de La Cierva con las entradas en el **Catálogo**

general. Veinticuatro obras, todas ellas publicadas en España, durante o después de la guerra civil, por las cuales Ricardo de La Cierva rehusa a afirmar si existen o si tratan de la guerra civil, se encuentran en la letra « M » del **Catálogo general**, con detalles que faltan en el catálogo del Ministerio de Información. Catorce de estas referencias en la bibliografía de Ricardo de La Cierva tienen como autoridad las letras « FV » y siete vienen de García Durán. Además, si de La Cierva hubiera estudiado el **Catálogo general**, hubiera podido informar a sus lectores que el libro de José Muñoz San Román, que él titula **Patriótico**, tiene, de hecho, por título algo mucho más inteligible: **Ideario patriótico**; que el autor que él llama « Martínez, sic » era en realidad « Martínez, Vicente »; que « Martínez, J.C. » es « Martínez, Juan de la Cruz ».

No es difícil comprobar los libros publicados en idioma inglés. Echemos una ojeada a las obras de Salvador de Madariaga, autor prolífico. Ricardo de La Cierva sitúa siete obras de este autor, publicadas en Londres o en Nueva York, en la clase « dudosa », en la clase que incluye las obras sobre las cuales rehusa decir si existen o si conciernen a la guerra civil española. Las siete entradas vienen de la bibliografía de García Durán. Cinco minutos con los catálogos impresos del Museo Británico o de la Biblioteca del Congreso son suficientes para mostrar que los siete libros fueron impresos. Pero, ¿tratan de la guerra civil española? Tres de ellos (**Elegía en la muerte de Federico García Lorca**, **Elegía en la muerte de Unamuno y General, márchese usted**) tienen títulos evidentes. El problema que queda por resolver es averiguar si las otras obras conciernen a la guerra civil española. Hubiera sido bastante fácil preparar una

lista de los libros que cayeran en esta categoría y en unas semanas algunos estudiantes españoles en Londres, en Nueva York (o en Washington) hubieran resuelto el problema. Seguramente el Ministerio de Información habría hecho este esfuerzo si realmente hubiera tenido interés en producir una bibliografía útil a los historiadores.

Mi crítica es parca en caridad, y prolija en la búsqueda de los pequeños errores. Afirmo que tal fecha no es exacta, que tal apellido está incorrectamente transcrito, etc. Pero la exactitud es la esencia de la bibliografía. Una bibliografía debe estar hecha con cuidado cariñoso y con paciencia, exactamente como un mosaico, pieza a pieza, ya sean éstas de vidrio o de piedras preciosas, colocadas exactamente en su sitio. Pero la información contenida en el catálogo del Ministerio de Información ha sido traspapelada, no ha sido puesta en su sitio, pieza a pieza: se la ha dejado donde ha caído, ha sido impresa donde ha caído.

Si Ricardo de La Cierva y sus colaboradores no dan ninguna importancia al nombre correcto de un autor, al título exacto de un libro, al lugar y año de publicación correctos, deben dedicarse a un menester diferente a la elaboración de una bibliografía, de la guerra civil española, o de otro tema.

Podemos preguntarnos, ¿por qué un grupo de personas sin interés verdadero por la bibliografía ha producido esta obra? Ricardo de la Cierva nos dice en su introducción, con cierto orgullo, que él y sus colaboradores han trabajado, no como biblióforos, sino como « historiadores ». (¿Cree él realmente que la exactitud bibliográfica carece de importancia para el « historiador »?) « [...] esta bibliografía no tienen una finalidad autónoma sino instrumental y que no ha sido concebida

y compuesta por biblióforos —profesionales que tienen siempre algo de biblióforos— sino por historiadores. Esto quiere decir que, aunque nuestro rigor bibliográfico ha sido estrictamente científico, en caso de duda o de colisión de criterio lo informativo ha prevalecido siempre sobre el purismo, el perfeccionismo a ultranza [...] Para nosotros un libro es ante todo una fuente de información histórica, no un escaparate de erudición.»

Los lectores pueden juzgar por sí mismos si el « rigor bibliográfico » del profesor Ricardo de La Cierva y sus ayudantes « ha sido estrictamente científico ». ¿ Es « rigor científico » catalogar libros que nunca fueron publicados ? ¿ Es rigor científico » nombrar autores que no existen ? ¿ Es « rigor científico » indicar a un investigador que tal publicación tiene algo que ver con la guerra civil española, sin no trata de aquel conflicto ? El profesor de La Cierva dice que « lo informativo ha prevalecido siempre sobre el purismo, el perfeccionismo a ultranza » ; debe decir en realidad que lo fácil ha triunfado siempre de lo difícil, que la negligencia ha prevalecido siempre sobre el cuidado. ¿ Qué podemos pensar de la persona que, en 1965, llamó brutalmente un error de García Durán « un evidente signo de negligencia que constituye ya una falta de respeto al lector », y que pocos años más tarde multiplicó tales errores en una obra suya ?

Podemos, pues, preguntar : ¿ Por qué este grupo, encabezado por de La Cierva, visiblemente aburrido por los problemas bibliográficos de la guerra civil española ha despilfarrado su tiempo y despilfarrado **el nuestro** con esta obra mediocre ? La respuesta es que esta obra no debe ser juzgada en el cuadro de la investigación histórica, sino como propaganda del régimen español. No perdamos de vista el hecho esencial que la obra fue preparada

por la sección del Ministerio de Información encargada del control y dirección, dentro de España, de toda investigación sobre la guerra civil española.

Ricardo de La Cierva acusó a García Durán de haber trabajado « con mucho descuido y mucha precipitación » y observó tristemente que ello era característica de muchas bibliografías sobre la guerra civil española. « Parece que hay siempre prisa en editarlas, quizá por temor a la aparición simultánea de otras. » Y da el siguiente consejo : « No hay peor enemigo de la bibliografía que la prisa. » En la página XXXVII de la Introducción general del profesor de La Cierva encontramos una palabra en lengua inglesa, una palabra curiosa : **deadline**. En el argot del periodismo americano, esta palabra quiere decir la hora y minuto en que un periodista debe entregar su escrito si quiere que sea impreso. ¿ Qué relación tiene un **deadline**, palabra del periodismo, con una obra dirigida a la utilización por historiadores, estudiantes y libreros ? Como el crítico Ricardo de La Cierva (para distinguirlo del « bibliógrafo » y del « historiador ») nos informó en 1965, la bibliografía no se hace con prisas. Sin embargo, Ricardo de La Cierva afirma no solamente que sobre él pesó un **deadline**, sino que en su prisa de publicar tuvo que dejar muchas entradas para un tomo suplementario.

« Prisa » es la palabra para describir las condiciones en las cuales esta obra fue realizada. « Prisa » también explica el vicio mayor de la estructura del catálogo. Este defecto mayor ya ha sido señalado : la carencia de un número particular de identificación para cada entrada. Este vicio despoja de valor a los índices. Las entradas no son numeradas a causa de aquella prisa. Si el manuscrito de esta bibliografía hubiera estado terminado, con cada entrada puesta en su sitio, no hubiera sido

difícil dar un número a cada una de ellas. (Así es como García Durán, Palacio Atard¹⁴ y los compiladores del **Catálogo general** han podido asignar un número a cada referencia.) Pero en el caso de Ricardo de La Cierva, nunca existió manuscrito presto a ser dado al impresor. Las fichas fueron enviadas a la imprenta, en mayor o menor desorden, parte ayer, parte hoy, etc. El orden fue establecido después de la composición tipográfica de las fichas. Si la primera remesa de fichas hubiera tenido número, al llegar la segunda, toda enumeración hubiera tenido que ser cambiada. Tal proceso hubiera aumentado desastrosamente los gastos de edición. Y las fichas fueron dejadas sin otro número de identificación que el de la página, **por prisa, para ganar tiempo.**

¿Por qué tanta prisa para publicar una bibliografía? Durante años, ya antes de 1964, se había hecho evidente que los jóvenes españoles comenzaban a ver la historia oficial franquista y falangista con escepticismo. Cuando Ruedo ibérico fue fundado en París y sus libros, aunque prohibidos en España, empezaron a atravesar la frontera y a pasar de mano en mano hasta quedar rotos y sucios, esta desconfianza creciente, sobre todo en los jóvenes, respecto a las versiones oficiales de lo que se había pasado durante la República y la guerra, empezó a preocupar a personas con altos cargos en el régimen franquista¹⁵. Un contrataque fue montado y la Sección [ahora Unidad] de Estudios sobre la Guerra de España fundada en el Ministerio de Información y puesta bajo la dirección de Ricardo de La Cierva. Era preciso dar nuevo aspecto a las versiones oficiales de la guerra civil.

La bibliografía que criticamos es simplemente una fase del contrataque. Era evidente desde el día en que la Sección de Estudios sobre la guerra de España fue establecida que una de las primeras tareas

era la de recuperar el sector bibliográfico, mostrar que **Spanica zwischen Todnu Gabriel** pertenecía definitivamente a un pasado olvidado. Por eso, la primera publicación que salió del despacho de La Cierva fue **Cien libros básicos sobre la guerra de España**. Vicente Palacio Atard, profesor en la Universidad de Madrid, escribió en 1966, en el prefacio del primero de sus **Cuadernos bibliográficos de la guerra de España**: « Dos tareas previas, y a todas luces ineludibles, se imponen a los historiadores si de verdad quieren cimentar el tratamiento objetivado de este capítulo de nuestra historia: una de esas tareas ha de consistir en lograr el más amplio repertorio informativo sobre las fuentes documentales susceptibles de ser manejadas para el mejor esclarecimiento de la guerra; la otra será la preparación de una bibliografía crítica lo más completa posible que oriente al estudioso en medio de tan abundante material. »¹⁶

De La Cierva cita a Palacio Atard y añade: « Antes de desempolvar manuscritos y antes de encuadernar periodicos había que poner un poco de orden en nuestra biblioteca. »¹⁷ Pero como él mismo observó hace tres años: « Desgraciadamente no bastan

14. Palacio Atard es profesor de la Universidad de Madrid. El y sus colaboradores han publicado ya seis **Cuadernos bibliográficos** sobre los escritos de la guerra civil. La parte bibliográfica está bien realizada.

15. Véase la entrevista con Ricardo de La Cierva, publicada en **Arriba**, el 31 de enero de 1970. De La Cierva atribuye la creación de su servicio a la publicación del libro de Gabriel Jackson: **The Spanish Republic and the Civil War**, y la impresión producida por el libro sobre los ministros Castiella y Fraga. La traducción española de este libro, aunque no publicado por Ruedo ibérico, fue distribuido en Europa por aquella casa.

16. **Cuadernos bibliográficos de la guerra de España (1936-1939)**. Serie 1, fascículo 1, Folletos. Madrid, 1966, p. IX-X.

17. **Bibliografía sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes**, p. X.

las buenas intenciones para apuntalar una bibliografía.» Y la biblioteca de Ricardo de La Cierva está todavía en desorden. Su bibliografía no es más que una fachada. Detrás de su aspecto pseudoerudito está construyéndose la interpretación neofranquista de la historia de la guerra civil. Esta bibliografía tiene la singularidad de ser la obra publicada en España acerca de la guerra civil con mayor número de referencias a obras republicanas. Estas no son más que nombres de autores, títulos de libros, etc., pero son referencias republicanas. Este detalle es subrayado por de La Cierva: « Queremos decir que los criterios de clasificación, división y agrupación de estos millares de libros son criterios exclusivamente bibliográficos; la adscripción partidista, ideológica o política de los autores no puede ser, en sí misma, un hecho diferencial [...] La suprema característica de una fuente, para el historiador, es su valor histórico; pero la dimensión axiológica [?] ha sido excluida de este repertorio cuya misión es puramente catastral e informativa. En estas páginas frías y apretadas se alinean indiscriminadamente libros de todos los colores. »

A leer estas líneas, se puede imaginar que la censura ya no existe en España y cabe preguntarse si esta bibliografía con « libros de todos los colores » no ha sido fabricada con la intención de engañar a algunos, de hacerles creer que otras obras de la escuela neofranquista son también de « todos los colores ».

Según toda apariencia, el animador de la escuela neofranquista de la historia de la guerra civil española es Ricardo de La Cierva. Perteneciente a una generación más joven que la primera que defendió las tesis extremistas nacionalistas de la guerra civil, puede darse el aire de repudiarlas más fácilmente. Esta escuela de historia puede, por ejemplo, admitir con una sonrisa que los « documentos » de los rebel-

des que probaron que Franco se sublevó solamente para impedir una sublevación comunista fueron falsos y declararlos hoy sin importancia¹⁸. Esta escuela puede admitir la matanza de Bajadoz y justificarla entonces como capítulo inevitable de una guerra. Pero hay que tener siempre en la mente el hecho indiscutible de que no se ha llegado a estas confesiones voluntariamente. Nunca surgieron espontáneamente. De vez en cuando, ante tanta evidencia, que del exterior penetra en España, los historiadores oficiales se ven simplemente obligados a ceder. Pero sólo en apariencia ceden.

El ejemplo más reciente de ello lo dan las nuevas interpretaciones de la destrucción de Guernica. En **Arriba** del 31 de enero de 1970, de La Cierva admitió que la ciudad vasca fue destruida por un bombardeo, cosa negada con vehemencia por los franquistas durante más de treinta años¹⁹. Hace solamente un año, el embajador de Franco en Washington, marqués de Merry del Val, declaró públicamente: « Es extremadamente dudoso que la ciudad misma fue bombardeada. »²⁰ De La Cierva dijo que Guernica fue destruida por los alemanes, « sólo los alemanes », y continuó: « Pero no por la Legión Condor, que estaba controlada por el mando nacional, sino por un grupo especial de prueba que vino directamente desde Alemania, destruyó Guernica y se volvió a Alemania, sin que nos enterásemos. Eso le molestó a Franco [...] Como el mando nacional no había

18. R. de La Cierva: **Historia de la guerra civil española**, t. 1, p. 708-709: « No fatigaremos al lector con más detalles acerca de un tema que siempre hemos estimado absolutamente trivial. »

19. Es posible que ahora admitan la verdad (en parte) sobre Guernica porque ha muerto el autor de la primera mentira nacionalista sobre el pueblo vasco, el entonces jefe de los servicios de prensa del Cuartel general nacionalista, Luis Bolín.

20. **Life**, Nueva York, 24 de enero de 1969. Carta al editor.

dado la orden, se da la consigna de que eso es mentira, pero ante el revuelo internacional se acaba diciendo que lo volaron los dinamiteros asturianos. Eso es falso.» Añade, después: «El mito de Guernica, donde no murieron ni siquiera una docena.» En otro lugar, dos semanas más tarde, escribía: «La sorpresa de Mola y la indignación del general Franco al conocer los hechos totales motivaron la reacción poco inteligente de los servicios de propaganda de la zona...»²¹

No nos interesa tanto el abandono de la posición mantenida durante tantos años; nos interesa más la nueva línea de defensa a la que Ricardo de La Cierva se retira. A la vez que admite que un bombardeo fue la causa de la destrucción de Guernica, adorna tal aceptación con los siguientes elementos: 1) Fueron los criminales alemanes quienes realizaron el bombardeo; 2) Los generales Franco y Mola no sabían absolutamente nada del proyecto; y 3) Poca gente pereció en el bombardeo. Se trata de una estratagema por lo cual la escuela neofranquista de la historia de la guerra civil española busca una apariencia liberal y tolerante, dismintiendo las mentiras más groseras, cuando en realidad está defendiendo los principios básicos del franquismo y justificando la rebelión militar de 1936.

Estas afirmaciones de Ricardo de La Cierva nos permiten ver que sus métodos de investigación histórica son tan negligentes como sus métodos de compilación bibliográfica. Hemos visto que el 31 de enero de 1970 informa a sus lectores que Guernica fue bombardeada, «no por la Legión Condor, que estaba controlada por el mando nacional, sino por un grupo especial de prueba que vino directamente desde Alemania, destruyó Guernica y se volvió a Alemania». Hipótesis absurda. Para formularla, de La Cierva careció de

toda evidencia. Entonces, ¿por qué la formuló? Porque ofrecía una explicación de la destrucción de Guernica que absolvía a Franco y a los franquistas de toda responsabilidad directa en el desastre. Pero, alguien con algún conocimiento de la realidad aeronáutica de la época de 1937, llamó la atención a de La Cierva sobre lo ridículo de su afirmación, y el 15 de febrero, dos semanas más tarde, se retractó —con poca elegancia, es verdad. «No es posible —y se debe a otro investigador—, escribió en **El Pensamiento Navarro**, la tesis del «grupo especial». La aviación alemana de 1937 carecía, incluso en fase de prueba, de esos grupos especiales.» No se puede tener mejor ejemplo del descuido de un «historiador» ¡Toda su teoría sobre Guernica está fundada en bulos no confirmados! Comete otro error cuando dice que no perecieron «siquiera una docena» en el desastre. Esto indica que no ha realizado ninguna investigación seria sobre la destrucción de Guernica. Murieron centenares de personas en el holocausto. El solo corresponsal del **Times** de Londres vio treinta cadáveres cuando volvió a Guernica al día siguiente del bombardeo.

Y no van a terminar aquí sus dificultades. Con gran autoridad aseguraba el 31 de enero que la Legión Condor «estaba controlada por el mando nacional», atribuyendo el bombardeo de Guernica a unos incontrolados misteriosamente llegados de la Alemania nazi, sin decir «buenos días» a Franco. Ahora nos informa que Guernica fue bombardeada por la Legión Condor. Pero, ¿si la Legión Condor estaba «controlada por el mando nacional», cómo será posible que ni Franco ni Mola supieran que pasaba en el frente?

De La Cierva escribe con frecuencia sobre la importancia de las «fuentes primarias:

21. **El Pensamiento Navarro**, 15 de febrero de 1970.

documentos, prensa, testimonios directos » que él y otros « historiadores » del régimen tienen a su disposición. « Los depósitos de fuentes primarias están aquí [...] Las fuentes, por tanto, aquí existen. Hasta ahora nos han escrito la historia desde fuera, sin fuentes. La característica de la tercera etapa, la que ahora empieza, es que, como acaba de decir Stanley Payne, « menos mal que los españoles se han decidido a escribir la historia de España »²². Hay un error fundamental en el pensamiento de Ricardo de La Cierva. El ha vivido tanto tiempo bajo un régimen de censura que no la percibe. Aun admitiendo que los archivos españoles del tiempo de la guerra civil estén completamente abiertos (y yo no lo admito), un español no puede publicar en su país más de lo que la censura permite. Escribir es una cosa, publicar es otra. Tenemos un ejemplo ya clásico, el libro de Maximiano García Venero: **Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla**. No existe mejor ejemplo de obra escrita en España desde el fin de la guerra civil, basada en « documentos, prensa, testimonios directos ». Pero no le fue posible publicar este libro en España, sin modificaciones que el autor no quiso hacer. Para conseguir su publicación, el autor tuvo que recurrir a un extranjero (en este caso yo) y a una casa editorial dirigida por un exilado (en este caso Ruedo ibérico y José Martínez). Y no fue eso todo. Después de haber firmado el contrato para la publicación, el autor tuvo miedo y, con el apoyo de la embajada de España en París, hizo cuanto le fue posible para impedir la publicación del libro. Entonces, ¿ cómo pueden Ricardo de La Cierva (y Stanley Payne) decir que los españoles van ahora a escribir la historia de España, sin añadir que si la escriben tendrán que ir al extranjero a publicarla ?

Otro detalle que no percibe Ricardo de

La Cierva. Hay españoles que escriben sobre la guerra fuera de España, y que tienen que publicar fuera de España. Ejemplos recientes son **Los olvidados**, de Antonio Vilanova (París, Ruedo ibérico, 1969) y **Les anarchistes espagnols et le pouvoir**, de César M. Lorenzo (París, Le Seuil, 1969). No niego el valor de los documentos ; pero el archivo entreabierto puede ser una trampa y el investigador español y el extranjero que va a España deben tomar sus precauciones. La política actual parece ser la de tomar de la mano a un investigador extranjero ingenuo, permitirle ver dos o tres « documentos » cuidadosamente seleccionados, para que más tarde, cuando salga del éter, tenga la convicción sincera de que ha tenido acceso a los « documentos españoles ». En esta trampa cayó el archicrédulo Brian Crozier que, en su libro sobre Franco, probó, a base de « documentos » que le fueron mostrados en España en 1967, que Guernica no fue nunca bombardeada²³. Dos años más tarde, los historiadores neo-franquistas le echan la mentira en cara, admitiendo que Guernica fue realmente bombardeada. No niego el valor de los documentos ; pero hay que discutir ciertas ideas de Ricardo de La Cierva acerca del valor relativo de « documentos » y « libros ». « Los libros —afirma él— son fuentes secundarias ». Vamos a tomar un ejemplo. Si los libros del general Rojo, en lugar de haber sido publicados, fueran simplemente informes en un archivo, ¿ tendrían más valor ? De La Cierva considera la prensa como fuente primaria y yo tengo quizá más razones que él para darme cuenta de su importancia ; pero hay correspondencias que, después de escribir sus

22. *Índice*, Madrid, 1 de abril de 1969, p. 18. Artículo de R. de La Cierva.

23. Brian Crozier : *Franco*, Londres, 1967.

despachos, han redactado libros sobre los mismos acontecimientos. ¿ Tiene una obra más importancia que la otra ? ¿ Tienen las fuentes de un libro más valor que el libro ? ¿ Qué piensa hacer de La Cierva con los documentos ? ¿ Fabricar libros ? ¿ Entonces ?

Todo ese hablar de « fuentes primarias » y « fuentes secundarias » parece humo para oscurecer el hecho fundamental. La censura, que gobierna sobre los « documentos » como sobre los « libros » en España, la censura, plaga de todos los escritos acerca de la guerra civil publicados en España desde el final de esa guerra, conserva su fuerza, y el apoliticismo aparente de la bibliografía de Ricardo

de La Cierva no debe engañar a nadie. De La Cierva, Martínez Bande, Seco Serrano, Ramón Salas Larrazábal y otros miembros de la escuela neofranquista no pueden publicar nada en España que no sea conforme con las ideas básicas del régimen. Todo lo que ellos escriben tiene que ser estudiado desde la perspectiva de este hecho.

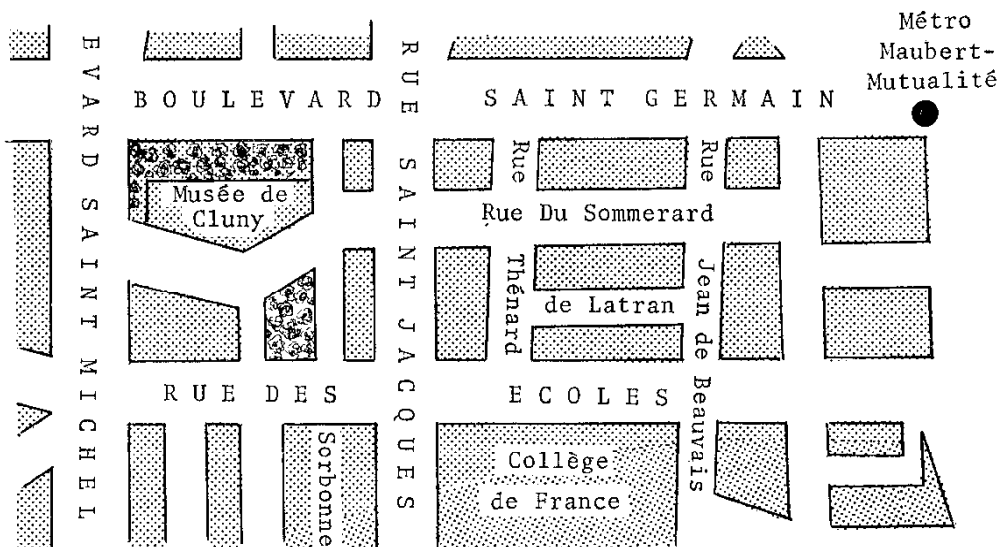
En vista de la incompetencia que ha presidido la preparación de la bibliografía de Ricardo de La Cierva, de la manera desaliñada con que fue erigida esta fachada de la escuela neofranquista de la historia de la guerra civil española, podemos poner en duda la solidez de la estructura de la escuela misma.



ruedo ibérico

Librería

Colección España contemporánea ● Biblioteca de cultura socialista ● Colección el viejo topo ● Cuadernos de Ruedo ibérico ● Suplementos de Cuadernos de Ruedo ibérico ●



Libros de las Editoriales Grijalbo ● Era ● Siglo XXI ● Cajica ● Cuadernos Americanos ● Joaquín Mortiz ● Palestra ● Siglo Ilustrado ● Moncloa ● Distribuidora y Editora Argentina ● Universidad Central de Venezuela ● Instituto del Libro de Cuba y otras ●